## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES

## PERMISO DE EDIFICACION



PERMISO N°

084

Fecha de Aprobación

15 Julio 2004.

Complementaria a:

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR 145,37 m2. DE SUPERFICIE, DESTINADOS A: VIVIENDA.

(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA)

DE USO PRIVADO, EN UNA ALTURA DE 9,29 mts.

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINO LAS HIEDRAS Nº 977, MANZANA ....., LOTE....., LOCALIDAD, LOTEO O SECTOR BOSQUES DE MONTEMAR,

SECTOR **URBANO**, ROL DE AVALÚO Nº 6002-41.

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. N° 85/04 DE FECHA 21.04.2004, QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR EL ARQUITECTO PATRICIO ARENAS VILLARREAL, EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE ARTURO BICKELL STEVENSON, R.U.T. N° 6.687.926-7, Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE N°437, DE FECHA 20.04.2004, DE REVISOR INDEPENDIENTE CONSULTORA LOGOS LIMITADA, CATEGORÍA PRIMERA, REGISTRO ROL 05-011.

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS C.I.P. Nº 058/04 DE FECHA 17.03.2004.

- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:
  - D.F.L. 458/76 MINVU; D.S. 075/01 MINVU; D.S. 329/80 MINVU
- AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES

## OBSERVACIONES Y/O ANTECEDENTES:

 Sup 1° Piso :
 71,81m2

 Sup 2° Piso :
 67,62m2

 Sup 3° Piso :
 5,94m2

 Total :
 145,37m2

De acuerdo a lo señalado en el artículo 116bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, las particularidades de proyecto en las cuales esta Dirección de Obras centró su revisión para resolver la emisión del presente permiso de edificación, corresponden solamente a aquellas relacionadas con las disposiciones y normativa urbanística del Plan Regulador Comunal y Ley N°8.946/49 de Pavimentación Comunal, quedando de responsabilidad de el(los) revisor(es) independiente la conformidad y autorización de las características generales del proyecto.

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	B-3/E-3
PAGO DE DERECHOS:	
- PRESUPUESTO EDIFICACIÓN	\$18.127.657.
- MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES	\$271.915.
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$ (-)
DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$81.575. (-)
MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR FOLIO INGRESO MUNICIPALES N°35391	\$190.340.

JELZ/AIRR/airr.

- Interesado
- Archivo correlativo
- Expediente
- S.I.I.
- I.N.E.

(Permiso84-04)